

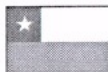
AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RPA



DGA

REPÚBLICA DE CHILE

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Autorización:
N° 018Nombre del Propietario:
PRODUCTORA DE TELEVISIÓN PROMOVIE S.A.Registro:
N° 045Nombre del Operador:
CARLOS MATTIG HENRÍQUEZCredencial:
N° 059

Antecedentes:

Dirección:

Celular:

E-mail:

Se certifica que la Productora de Televisión PROMOVIE S.A. cumple con los requisitos exigidos para operar RPA en conformidad a la DAN 151, en la siguiente actividad:

Obtención de imágenes para la transmisión del Matinal "Mucho Gusto" de Red Televisiva MEGAVISIÓN S.A.

Aspectos operativos:

- El operador se asegurara de no sobrevolar sobre las personas ni vehículos de todo tipo.
- Volará a una altitud tal que en caso de emergencia del RPA, pueda alcanzar un lugar despejado de personas y bienes.

Fecha de expedición:
28 de febrero del 2016

Waldo Zúñiga Peña y Lillo
Encargado Subdepartamento
Operaciones

